



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 19 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 11, a las 7:45 n.

**Saballs ha atacado a Puigcerdá (1). Los habitantes le han rechazado heroicamente.**

**Se dice que Nouvilas ha derrotado a los carlistas.**

Fabra.

Por la redaccion del acta de la comision provincial que publicamos el jueves, sacamos en claro que lo que creiamos colegios son secciones y vice-versa; que en aquella corporacion se ignoraba que los concejales a que se referia no eran regidores y si tenientes de alcalde, y respecto a ortografia...

En «El Obrero» del martes 8 del actual, leemos lo que sigue:

«La procesion del miercoles ha estado bastante animadísima.»

La procesion a que debe referirse nuestro colega es a la del Carmen que salió el miercoles 9.

Y solo tres individuos de lo que se llama ayuntamiento asistieron el jueves a los divinos oficios de la santa iglesia Catedral; los Sres. Meseguer (D. F.), Sanchez de Leon y Cortés; nuestro pronóstico se realizó.

Hoy, con justo motivo, tenemos ocasion de repetir la enhorabuena que no ha mucho tiempo dimos a la Concordia del Santo Sepulcro, por su eleccion de camarera que entonces juzgamos acertadísima, apreciacion que han corroborado los hechos. La apreciadísima señora doña Maria Albaladejo ha excedido de cuanto podia esperarse de su religiosidad y buen gusto, pues el corto tiempo mediado entre la aceptacion de su cargo y la salida de la procesion del Santo Entierro, y el estar desprovista de todo cuanto era necesario para el adorno del sepulcro, no permitian esperar lo que hemos visto, que en nada ha desmerecido de los años en que estuvo encargada la inolvidable doña Ascension Lopez de Abellan (e. g. e.)

Entre las alteraciones introducidas en el adorno, nos ha llamado la atencion el rico almohadon de raso blanco con atributos de la pasion, preciosamente bordados en oro al realce, con un magnifico fleco del mismo metal, que se ha estrenado este año. También era de muchísimo gusto la fuente que coronaba el sepulcro, así como la direccion dada al adorno de flor que permitia venerar la sagrada imagen del Salvador, que además de lo que representa es una excelente escultura. Por falta de tiempo para encargarla y traerla, no se han sustituido todas las bombas, cual era el deseo de la señora camarera, por otras de porcelana esmaltada, cuya mejora se hará el año próximo.

Las órdenes de la señora doña Maria Albaladejo ha tenido también, para el mejor éxito, buenos intérpretes en los señores que se encargaron de secundarla, haciendo que no se echase de menos la mano que en otros años ha dirigido los trabajos de adorno.

Concluimos como al principio, felicitando a la Concordia, que sin salir del círculo del comercio, ha encontrado una camarera tan digna como apreciable en todos conceptos.

En la procesion de ayer mañana vimos otra vez al Sr. Cortés lucir un baston para cuyo uso no solo no le autorizan ningunos de los artículos de la ley municipal, sino que pudiera haberle costado una multa de 125 á 1,250 pesetas segun el Código.

Hemos sabido que este ha obedecido á un acuerdo de los concejales que, sin celebrar sesion, se reunieron el lunes último; pero el Sr. Cortés que debia tener conocimiento de que todo acuerdo fuera de sesion, y contrario á ley como es ese, debió evitar las habillitas privativas de ostentar una insignia para la cual no estaba autorizado. Con esto se ha dado lugar á que en Murcia se repita lo que acontece en los pueblos de corto vecindario, que cuando el pedáneo no pue-

de hacer una diligencia envia al sota-alcalde, entregándole la jurisdiccion con la vara.

La visita á los Sagrarios ha sido este año tan concurrida como siempre, así como á oír la divina palabra en la noche de Jueves Santo y á los demás oficios sagrados de estos dias.

La casa editorial de Medina y Navarro acaba de publicar en su *Biblioteca festiva* una nueva é interesantísima novela de Paul de Kock, titulada *Blanca y Ambrosina*. Forma dos tomos en 8.º francés, de muchísima lectura, circunstancia que hace de esta coleccion la mas barata de España y del extranjero. Este nuevo libro es uno de los más dramáticos y divertidos del popular escritor, del cual lleva publicados la *Biblioteca festiva* unos quince tomos y continuará hasta completar la amena é interesantísima coleccion de Paul de Kock. Los pedidos, á los señores Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

La casa de comision de La Paz facilita esta y las demás dadas á luz por los citados editores.

Las elecciones municipales han sido apazadas; zástaremos condenados á vivir sin ayuntamiento?

El vapor español *Guadiana* saldrá de Cádiz ayer 11 y hará escalas en los puertos de Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español *Valencia* saldrá mañana de Cádiz y hará escalas en Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felip, Palamos y Marsella.

Satisfechísimas pueden estar las señoras de Rebolin, Poveda y Ayuso, camareras respectivamente de las Sras. Cruz, de S. Juan, de Nuestra Sra. de la Soledad, imágenes pertenecientes á la procesion del Santo Entierro, por el esquisito gusto y esmero con que las han adornado, todavía, si cabe, mejor que el de otros años.

Nos consta que todos los individuos de la Concordia, particularmente su junta directiva y comisarios, han tenido un gran placer en el lucimiento de sus dignísimas camareras, como en el escogido acompañamiento que olvidaron para la procesion, que correspondió á sus antecedentes por su buen orden y lujo.

«El Eco de Cartagena» se queja en vista de una carta de su corresponsal de La Union, de que haya sido declarado cesante el jefe de orden público D. Isidro Garcia, que lleva mas de veinte años de servicios, además de las emigraciones que por la libertad le sufridos.

Si como creemos es cierto cuanto dice nuestro colega en abono del Sr. Garcia, justísima seria una reparacion.

Sentimos infinito el que nuestro colega «El Obrero» no vea en nuestros desahogados escritos mas que una refinada intencion que no le agrada por lo que se ve, y no el buen deseo que nos anima porque la ley impera en todo y por todo, la cual vamos velada no pocas veces.

La procesion de la ermita de nuestro Padre Jesús ha sido este año igual á los anteriores. Las efigies que creó el célebre Salcillo han sido nuevamente objeto de la admiracion de los inteligentes.

Ayer mañana hubo un robo en casa de unos vecinos que tranquilamente se fueron á conmemorar la pasion de Ntro. Sr. Jesucristo, y á admirar las obras de Salcillo. Está visto, los caecos tienen una buena policia y acuden enseguida á la casa que se encuentra abandonada.

También hubo un herido, y anoche algunas corridas en la calle de la Frenaria, a causa de una pelon, y en la de la Lenceria corridas y desmayos de algunas señoras, ocasionado por la riña de dos muchachos, todo esto antes de que llegara la procesion á dichos sitios.

Sin embargo, esto es nada y bien puede decirse que Murcia ha dado una grande prueba de su religiosidad, contribuyendo todos sus vecinos sin distincion á que se celebre con orden y recogimiento las tristes ceremonias de estos dias.

Mañana se inaugurará la compañía de zarzuela con las *Hijas de Eva*.

Hé aqui la lista de la compañía de zarzuela seria y cómico-bufa, que para el teatro de Romea ha contratado la empresa del mismo, bajo la direccion del primer actor y director de los teatros de Madrid y de los de las principales capitales de España, D. Nicolás Rodriguez.

Director de orquesta y maestro concertador, D. José Valls.  
Primeras tiple, D.ª Concepcion Bernal y D.ª Adelaida Leyda.—Contralto, D.ª Eulalia Sarió.—Características: D.ª Pascuala Todo y D.ª Rosa Estéban.—Segunda tiple, D.ª Aurora Carrillo.—Tiplea comprimarias: Primera, D.ª Francisca Estevez; Segunda, D.ª Matilde Imperial.—Actriz de carácter, D.ª Cristina Carrillo.—Partiquinas, D.ª Teresa Balpergas y D.ª Leocadia Ruiz.—Doce señoras de coro.

Primer tenor, D. Enrique Garcia.—Primer tenor cómico, D. Agustin Ballós.—Primer baritono, D. José Sala.—Primer bajo, D. Nicolás Rodriguez.—Otro primero, D. Joaquin Rodrigo.—Segundo tenor, D. Mariano Sanchez.—Segundo tenor cómico, D. Fermín Hidalgo.—Segundo bajo, D. Nicanor Salcedo.—Comprimarios, D. Valentin Soler, D. Isidoro Cruz, y D. Manuel Gomez.—Partiquinos D. Nicolás Lozano y D. Juan Leal.—14 hombres de coro.

Muestro de coros, D. Antonio Lorente.—Apuntadores: de música y verso, don Enrique Garin.—De verso, D. José Estéban.—Arquivero, D. Miguel Ros.—Vestuarista, D. L. Segarra.—Palquero, don José Bernal.—Guarda-ropa, D. Antonio Garcia.—Maquinista, Rafael Muñoz y Gimenez.—Pintor escenógrafo, D. Manuel Saumiguel.—Orquesta, 32 profesores.

### Repertorio de la compañía.

Pañ y toros, Pepe hillo, Molinero, Meñafelós, Hijos de la costa, Rey Midas, Capitan Negro, Dioses del Olimpo, Georgianas, Barba Azul, Campanone, Catalina, Hijas de Eva, Robinson, Vida parisiana, Mis dos mujeres, Diamantes, Magyares, Gata Mari-ramos, Sensitiva, Sirao y Soirée, Carbonero de Sabiza, C. de L., Hombre débil, D. Segundo, Soirée de Cahupin, Dos truchas en seco, Iva de San Baudouan, Canto de ángeles, De tal palo tal astilla, Caballero Particular, Baron de la Castilla y otros.

### Abono por 30 funciones.

	Abono.	Diario.
Platóns.	900 rs.	38 rs.
Palcos principales.	720	30
Idem segundos.	360	16
Butacas con entrada.	180	7
Delanteras de galeria baja con entrada.	150	6
Idem principal con entrada.	150	6
Asientos interiores de galeria baja con entrada.	105	4
Delanteras de paraíso con entrada.		3
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraíso, 2 rs.		

Algunas personas han quedado disgustadas porque el Sr. Mireto no haya atendido ni en todo ni en parte las indicaciones que por medio de la prensa se le hicieron; pero sin embargo hay que aplaudirle pues los dos marchas fúnebres que ha hecho oír son nuevas y originales suyas, de buen gusto, particularmente una, y bien ejecutadas.

También el miserere que se ejecutó después de la procesion del Sto. Entierro ante el altar de la Concordia, es obra del Sr. Mireto por la que merece piácesmos así como por su buen desempeño.

## SECCION OFICIAL.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARAVACA.

#### Lista de los que han sido elegidos jurados.

##### Cabezas de familia.—Caravaca.

- 1 D. José Alvarez Sanchez.
- 2 Manuel Amoraga Torres.
- 3 Cosmo Marin Vallejo.
- 4 Enrique Melgares Carreño.
- 5 Antonio Blanc y Marin.
- 6 Marcos Buendia y Fernandez.
- 7 Miguel Caparrós y Garcia.
- 8 José Elbal y Marin.
- 9 Juan de la Cruz Gomez y Martinez.
- 10 Juan José Rodriguez y Martinez.
- 11 Pablo Ruiz y Abad.
- 12 Diego Sanchez Olmo.
- 13 Jose Toledo y Lacasto.
- 14 Antonio Montoya Hervas.

- 15 D. Francisco Piqueras y Lanza.
- 16 Juan Simarro Egea.
- 17 Gerónimo Carreño Capel.
- 18 Juan José Gasquez Sandoval.
- 19 Juan José Gonzalez Aragon.
- 20 Fernando Alcázar Marin.
- 21 Francisco Martinez Lopez.
- 22 José Antonio Egea Buendia.
- 23 Pedro Garcia Guerrero.
- 24 Jose Lopez Gimenez.
- 25 Justo Hervas Pozo.
- 26 Claudio Fernandez Buendia.
- 27 Gonzalo Lopez Martinez.
- 28 Angel Ferrer Martinez.
- 29 Camilo Elum y Moreno.
- 30 Antonio Fernandez y Martinez.
- 31 Juan José Garcia Marin.

- #### Calasparra.
- 32 Emilio Ruiz Pastor.
  - 33 Francisco Martinez Corbalan.
  - 34 Emilio Ruiz Sanchez.
  - 35 Fernando Hervas Moya.
  - 36 Francisco Urrea Lopez.
  - 37 Gabino Ruiz Pastor.
  - 38 Domingo Maria Lopez.

- #### Cehegin.
- 39 Pedro Sanchez Abril.
  - 40 Juan Martinez Oliva.
  - 41 José Ciller Adan.
  - 42 Pedro Rosh y Lopez.
  - 43 Pedro Avellaneda Padrero.
  - 44 José Maria Lopez Gomez.
  - 45 Alfonso Sanchez Guillen.

- #### Moratalla.
- 46 Antonio Rueda Marin.
  - 47 Antonio Suarez Hurtado.
  - 48 Diego Rueda Espada.
  - 49 Federico Garcia Chico.
  - 50 José Martinez y Martinez.
  - 51 José Rueda Espada.
  - 52 Narciso Rueda Espada.
  - 53 Rafael Sanchez Alguacil.
  - 54 Rafael Rueda Espada.
  - 55 Tomás Aguilera Lopez.
  - 56 José Guillen y Guillen.
  - 57 Jesús Copejero Alvarez.
  - 58 Juan Lopez Orejuela.
  - 59 Juan Antonio Lozano Navarro.
  - 60 José Rueda Marin.

- #### Caravaca.
- 61 José Alcaraz Marin.
  - 62 José Aznar Torrecilla.
  - 63 Alfonso Valdés Arcos.

- #### Calasparra.
- 64 Juan Piñero Miralles.

- #### Cehegin.
- 65 José Alderete y Pernia.

- #### Moratalla.
- 66 Francisco Abellan Montoya.
  - 67 Gregorio Sanchez Romero.

- #### Capacidades.—Caravaca.
- 1 Estéban Sandoval Saravia.
  - 2 Santiago Lopez Egea.
  - 3 Félix Martinez Carrasco.
  - 4 Juan Pedro Laborda.
  - 5 Gabriel Espin y Luchuga.
  - 6 Juan Pedro Cuadro y Fernandez.
  - 7 José Navarro Ufano.
  - 8 Juan Perez Sanchez.
  - 9 José Navarro y Perier.
  - 10 Jesús Fernandez Montesinos.
  - 11 Sebastian Jaon y Herbas.

- #### Calasparra.
- 12 José Antonio Ruiz.
  - 13 Juan José Soler.
  - 14 Francisco Camacho Moya.

- #### Cehegin.
- 15 Alfonso Gonzalez Gomez.
  - 16 José Navarro Gomez.
  - 17 Alfonso Góngora Lopez.

- #### Moratalla.
- 18 Dionisio Chicheri.
  - 19 José Guillen y Quero.
  - 20 Tomás Aguilera y Amoraga.
  - 21 Manuel Guillen y Quero.
  - 22 Mateo Lopez Marin.

- #### Caravaca.
- 23 Cristóbal Melgares y Ambel.
  - 24 Beuito Martinez Carrasco.
  - 25 Nicanor Gimenez Lopez.
  - 26 Pedro Rodriguez Martinez.

- #### Calasparra.
- 27 Juan Pedro Franco Abilés.

- #### Cehegin.
- 28 Conde del Campiño.
  - 29 D. Ramon Chico de Guzman.
  - 30 Juan Pascual Lopez Urrea.

- #### Moratalla.
- 31 Estévan Garcia Sanchez.
  - 32 Pedro Galo Ciller.
  - 33 Jorge Cañete Rodriguez.

## VARIEDADES.

### STABAT MATER.

La Madre piadosa estaba junto á la cruz y lloraba mientras el Hijo pendia; cuya alma triste y hermosa, traspasada y dolorosa, fiero cuchillo tania.

¡Oh cuán triste y afligida se vió la Madre escogida de tantos tormentos llena, cuando triste contemplaba y dolorosa miraba del Hijo amado la pena!

Y ¿cuál hombre no llorara si la Madre contemplara de Cristo, en tanto dolor? ¿y quién no se entristeciera, cuando triste contemplaba y dolorosa miraba del Hijo amado la pena!

Por los pecados del mundo vió á Jesús en tan profundo tormento la dulce Madre, y muriendo el Hijo amado que rindió desesperado el espíritu á su Padre.

¡Oh Madre, fuente de amor, hazme sentir tu dolor para que lloro contigo! y que por mi Cristo amado mi corazon abrasado mas viva en él que conmigo.

Y porque á amarle me animo en mi corazon imprime las llagas que tuvo en sí; y de tu Hijo, Señora, divide conmigo ahora las que padeció por mí.

Hazme contigo llorar y de veras lamentar de sus penas mientras vivo: porque acompañar deseo en la cruz donde le veo, tu corazon compasivo.

Virgen de vírgenes santas, lloro yo con ansias tantas que el llanto dulce me sea; porque su pasion y muerte tenga en mi alma, la suerte que siempre sus penas vea.

Haz que su cruz me enamore y que en ella viva y more, de mi fé y amor indicio; porque me inflame y me encienda y contigo me defienda en el día del juicio.

Haz que me ampare la muerte de Cristo cuando en tan fuerte trance, vida y alma estén: porque cuando quede en calma el cuerpo, vaya mi alma á su eterna gloria. Amen.

(Traducción de Lope de Vega.)

Las señoras y señoritas: deben fijar su atencion en lo siguiente:

«La Moda Elegante Ilustrada» reparte patronos para cortes de vestidos en tamaño natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la jóven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desea.

«La Moda Elegante Ilustrada» es la mas hábil profesora que las madres pueden poner á sus hijas.

«La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año á sus abonadas mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, incluso los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis á toda señora que lo solicite. Dirijase á la administracion. Carretas, 12, principal, Madrid, y en Murcia al establecimiento de LA PAZ Zoco, 5.

## ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS del servicio particular de LA PAZ.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no hemos recibido ningun telegrama de hoy de nuestros corresponsales de Madrid.

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Extracto de los despachos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de ayer.

**VASCONGADAS Y NAVARRA.**—El general Lagunero con las fuerzas de su mando llegó anoche á Bilbao, habiendo pasado por Villareal, Ochandiano, Durango y Amorevieta sin tener mas novedad durante la marcha, que dos ligeros tiroteos en el alto de Urquiuo y en Urgoiti, en el primero de los cuales resultó herido levemente un soldado.

El brigadier Salcedo dice desde Murieta que el día 8, á la una de la tarde, llegaron Ollo y Dorregaray á Galdeano, Aramendia y al punto antes citado, siendo sorprendidos por la columna al mando del espresado brigadier, la cual les cañoneó la retaguardia, huyendo la faccion por el punto de Amillano.

**VALENCIA.**—Participa el brigadier Villacampa que ayer tuvieron lugar numerosas presentaciones á indulto de individuos de la partida Cucala, verificándolo tambien hasta en grupos de á ocho.

El capitán de la octava compañía de la guardia civil alcanzó ayer tarde á la partida del cabecilla Roche en la sierra denominada de Hoahermos, dispersándola y haciéndole tres prisioneros.

**ZARAGOZA.**—La faccion Polo, procedente de Valencia, se hallaba ayer á una hora de Aguaviva. Tres columnas la persiguen muy de cerca.

**La Epoca:**

«Todas las noticias convienen en que los carlistas tienen ya algunas piezas de artillería, las cuales han debido introducirse por la frontera, donde la vigilancia deja mucho que desear.»

**La Regeneración:**

«El movimiento carlista, pues, según las noticias de los periódicos liberales, va en aumento.»

Para concluir por hoy, diremos solo que, según leemos en el *Univers*, que acabamos de recibir, el comercio francés reclama en el Mediodía de la vecina nacion que aquel Gobierno reconozca como beligerantes á los carlistas.

Escusamos encarecer la importancia que todas estas noticias conceden á la insurreccion, de la que no damos noticias propias en uso de nuestros derechos individuales.»

**La España Federal:**

«Por cartas particulares y telegramas, podemos asegurar á nuestros lectores y al público, que hoy á las once de la mañana el general Nouvilas se encontraba en *Comarste*, en perfecta salud, organizando activa é inteligentemente los elementos para su marcha y desarrollo del plan que tiene adoptado. Siguen cortando los puentes para impedir la retirada de los facciosos, las tropas del general sin excepcion están tropas del mejor espíritu y lo que tambien podemos asegurar es que los carlistas huyen al menor anuncio de llegada de tropa, que el desaliento mas que el entusiasmo reina entre aquellos rebeldes, y que la infuca insurreccion carlista del Norte, se verá muy próximamente aniquilada bajo la patriótica é inteligente direccion del Sr. Nouvilas.»

**El Diario Español:**

«Está completamente confirmada la noticia del paseo militar dado por los Voluntarios de Granada por algunos pueblos de aquella provincia, y se tienen en Madrid muchos detalles sobre las cantidades recaudadas por los primeros en diferentes localidades.»

—Segun telegrama del gobernador de Logroño, refiriéndose á otro del alcalde de Haro, se sabe que los carlistas estaban ayer cobrando la cadena de Salinillas. El gobernador ha pedido al Gobierno adopte medidas energicas, y disponga la inmediata salida de Miranda de una columna.

—El cabecilla Lecea salió anoche de Maestu con direccion á Apellaniz, acompañado de unos 300 hombres de los alrededores de Vitoria.

**Eco Popular:**

«Anteayer en la Bolsa se pedia públicamente papel del empréstito de D. Carlos, ofreciendo el 25 por 100.»

**La Iberia:**

«Ha salido de Marsella un navío titulado *Van-Dyck*, conduciendo 8.000 fusiles chassépots, comprados en Alemania, con destination á Gibraltar, donde deben ser desembarcados.»

Las expresadas armas han sido aseguradas hasta la salida del puerto, lo cual dá lugar á creer que serán trasbordadas despues á otros buques. En la misma carta se asegura que los referidos chassépots son para los carlistas.»

**El Pueblo:**

«Acabamos de recibir una carta de Logroño en que se nos manifiesta que durante 15 dias han tenido á la vista de aquella ciudad de tres á cuatro mil carlistas; los cuales no han caido sobre la Rioja por no poder pasar el Ebro, que la actualidad va muy crecido.»

Las tropas se mantienen mientras tanto en la mas desesperante inaccion,

y los absolutistas, protegidos por las libertades constitucionales y con la esperanza de que los extraños liberales acaban de dar á la fuerza al Gobierno, se organiza un movimiento en un momento de audacia, y amenazan ya á los pueblos mas enemigos de la causa inquisitorial.

En Navarra y Vascongadas hay de 11 á 12.000 carlistas en armas; obedecen las órdenes de cuatro juntas bien organizadas y se entusiasman con las predicciones de 500 curas que los llevan por donde quieren como á mansos borregos. Tienen además un gran sistema de espionaje, y con los soldados que se les han pasado van formando un núcleo fuerte y poderoso para la campaña de verano que amenaza ser terrible.

¡Alerta, liberales!  
¡Alerta, republicanos! ¡Que no tengamos que maldecir á la federal como á la causa inmediata de la ruina de la libertad y de la Jesolacion de la patria!»

**La Reconquista:**

«El *Diario Español* y *El Imparcial* reproducen la siguiente proclama, que ya habia llegado á nuestras manos; pero en atencion á las presentes circunstancias, no hemos querido publicar hasta verla en los periódicos liberales:

«Al ejército de operaciones en el señorio de Vizcaya y provincia de Guipúzcoa —Dejando en pie en todas sus partes la elocuente proclama que con fecha 1.º del actual os ha dirigido el comandante general de esta provincia, como jefe de estado mayor general del ejército de Navarra, Provincias Vascongadas y Logroño, y debidamente autorizado por el general en jefe y en nombre de S. M. me dirijo á vosotros para añadir algo á dicha proclama.»

No me propongo seduciros con frases pomposas, sino hablaros al corazon y con la mas sincera verdad.

Hoy tenéis en España la república; según sus promesas, según su programa, debiais ya estar en vuestras casas, pero la República no puede sostenerse sin vosotros, y no os licenciará. Necesita concluir antes con el carlismo, y en efecto, lo va ya consiguiendo, pues mientras en Cataluña hasta se funde moneda con el busto real de Carlos VII, existen fuerzas en armas en todas las provincias de la Península española. sin excepcion, y en las mismas puertas de Madrid vemos levantarse fuerzas armadas de 300 hombres al grito de ¡viva Carlos VII! como sucedió hace pocos dias.

Contra el ejército real todo es impotente: nada lograrán ni convenios como el de Amorevieta, ni descalabros por grandes que pudieran ser, ni las mas seductoras proposiciones. Todo se ha estrellado y se estrellará contra el poderoso móvil que nos impele: nos anima la fe, y la fe no muere nunca.

Mientras sigais en las filas republicanas, no hareis mas que aumentar el luto de vuestras familias y las nuestras, peleando sin fe, sin entusiasmo y sin provecho, y seguir siendo juguete de cuatro ambiciosos ú obcecados. Si vuestras ideas son republicanas, luchad si os place por la república, que si ha de ser justa os tratará, no como soldados, sino como Voluntarios de ella, y os dará las mismas ventajas y socorros que á estos. Si estais por Carlos VII, venid á nosotros sin vacilar, que con los brazos abiertos os esperamos: así, al par que debilitareis las filas enemigas, engrosareis las vuestras abreviando nuestro infalible triunfo. Si no quereis servir ni á D. Carlos ni á la república, venid tambien y obtendreis vuestra licencia absoluta de modo que podais disfrutar de ella.

¡Soldados y clases de todas las armas é instituciones del ejército español!

En nombre de D. Carlos VII, mi augusto soberano (q. D. g.), yo os prometo y juro que se os cumplirá:

Sesenta pesetas á cada soldado, cabo ó sargento que se presente con su fusil, y en el momento de verificarlo quiera ó no seguir sirviendo.

El ascenso inmediato á todo el que quiera seguir sirviendo en nuestras filas despues de presentarse, y el socorro diario de dos reales, además de la racion completa de pan, carne y vino.

La licencia absoluta al que no quiera servir, de la cual disfrutará en Francia, si así lo profiere, hasta nuestro triunfo. Los que se encuentren en este caso serán escoltados por fuerzas reales hasta la frontera francesa, donde les recibirá una comision encargada de proporcionarles el medio de ganar su subsistencia.

¡Jefes y oficiales del ejército español! Pocos habrá seguramente entre vosotros que sean partidarios de la república. Respeto todo género de ideas políticas siempre que las atime la buena fe y no miras egoístas. Defienda en buen hora la república el republicano; pero el que no lo sea y quiera acogerse bajo los pliegues de la honrosa bandera real que hoy tremola en toda España, venga á ella sin titubear.

Al soldado, forzoso en la inmensa mayoría, no se le humilla con suponer que no quiera luchar. Para los jefes y oficiales, voluntarios todos, aquella su-

posicion envolveria hoy una grave ofensa.

En este concepto, en nombre del rey, prometo y juro solemnemente cumplir:

Que todo jefe oficial será puesto en posesion del empleo inmediato al que disfruta, y no continuará su incorporacion en las filas reales. Que mientras dure la campaña serán atendidos, respecto á haberes, como los demás de su clase, abonándoseles las pagas que pudieran tener atrasadas en cuanto triunfe nuestra causa.

Espanoles sois, españoles somos: medid bien, y si os decidís, venid y con fiero ardor y febril entusiasmo juntos gritemos:

¡Viva la religion!  
¡Viva España!  
¡Viva Carlos VII!

Campo del honor 13 de Marzo de 1873.—El general jefe de estado mayor general, *El marqués de Valde-Espina.*»

**La Igualdad:**

«Ayer se recibió un despacho telegráfico del general Nouvilas dando cuenta del movimiento de las tropas que revelan una gran actividad y todo un plan de campaña, cuyos resultados no se harán esperar si algun incidente imprevisto no lo impide.»

—El general del ejército del Norte practicará hoy un movimiento de varias columnas, para atacar simultáneamente á la faccion Dorregaray.

—Una columna de guardia civil y voluntarios vatió ayer la faccion Motilleja á quien disolvió.

—Parece que en cada columna de las que operan en el Norte quedan algunos migueletes para guias y que por fin se forman columnitas volantes de ese cuerpo.»

**El Tiempo:**

«A las columnas que operan en la provincia de Asturias se presentaron ayer á indulto el médico D. Rafael Garcia, titulado comandante carlista, el cabecilla José Valdes, cuatro titulados oficiales y 24 facciosos mas.»

—Una partida carlista amenazaba ayer al pueblo de Sepúlveda.

—Personas de cierta autoridad aseguran que los carlistas habiendo logrado introducir últimamente gran número de armas, preparan un movimiento general para mañana.

**La Correspondencia:**

«Las cartas de Bilbao, recibidas hoy, aseguran que no hay mas que 500 á 600 carlistas en Vizcaya, divididos en tres partidas y tienen parado el ferro-carril; han cobrado la contribucion impuesta por Bisaco en todos los pueblos excepto en Bilbao, Durango, Bermeo y algun otro; cobran derechos á todas las mercancías que en carros entran y salen de Bilbao. El correo solo se recibe por mar y apenas se puede salir á un kilómetro de la poblacion, sin embargo de haber en Vizcaya cinco batallones de tropas, guardias forales, guardia civil, carabineros y voluntarios.»

—Escriben de Bilbao que la faccion allí no crece por falta de armas, pero que tan luego como las tenga tomará incremento. Ya se sabe que se han repartido alguna en el valle de Aratia.

—Segun telegrama del gobernador de Logroño, los carlistas se han apoderado del portazgo de Salinillas.

—El cabecilla Lecea, con mas de 300 hombres, han salido de Maestu con direccion á Pellanz, segun telegrama de Vitoria.

—Los telegramas carlistas publicados en Francia dan por segura la entrada del general Elio en Navarra.

El Gobierno no tiene noticia alguna que confirme la noticia.

—El movimiento de las fuerzas de Dorregaray hace difícil el encuentro que se venia esperando y del que se aseguraban buenos resultados.

—En Peñacerrada no queda faccion alguna, segun las últimas noticias. Dorregaray parece que se dirige á las Amezcuas.

**La Gaceta de Madrid:**

«Las partidas carlistas que existian en la provincia de Palencia han desaparecido. Solo consta oficialmente que hay una compuesta de 11 hombres montados al mando del cabecilla Valentín (Malagueno), la cual fué sorprendida en el pueblo de Villabar de Palenzuela por una columna de Voluntarios de Balantás al mando de D. Perfecto Arredondo, huyendo precipitadamente y dejando un caballo.»

—Sigió perseguida de cerca por dicha columna, siendo de esperar su completa dispersion.

—Segun telegrama de ayer del gobernador de Vitoria, no se tiene noticia de las partidas carlistas, y la tranquilidad es completa.

—En Valencia los carlistas han incendiado la estacion de Arbós, sin que por esto hayan dejado de circular los trenes conduciendo tropas.

—Segun telegrama de Valdepeñas, los Voluntarios de la República, mandados por el segundo comandante Crespo, han batido la partida del cabecilla Jesús Calzada; de cuyas resultas ha muerto éste, y además han hecho tres

prisioneros y cogido nueve caballos y efectos de guerra.

—Ayer se han presentado en Cabezón de Liébana (Santander) algunos hombres armados. Recogieron los fondos que existian en el Ayuntamiento procedentes de la recaudacion.

Han salido fuerzas en su persecucion.»

**La Verdad:**

«Dícese que en los centros oficiales hay noticia de estar bloqueado Bilbao por las fuerzas reales que manda el general Dorregaray.»

**El Gobierno:**

«Una carta de Benicarló da noticia del gran descalabro sufrido por Cucala, que dió por consecuencia el rumor de que habia sufrido aquel cabecilla. La accion tuvo lugar entre Santa Bárbara y Mas den Verge, y diez y nueve caballos que llevaba Villacampa fueron los que acuchillaron á la faccion. Esta carta hace subir los muertos carlistas á 17 y los heridos á 30, y dice que Cucala huyó con solos 13 hombres, perdiendo el caballo, la boina, el antejo y una cartera que contenia varios documentos. La columna tuvo seis heridos, entre ellos el valiente teniente de caballería, pero de arma, sino de una rama que al cargar le hirió en la sien izquierda.»

Entre los presos llegados á Valencia figuraban el cabecilla Polo y el secretario del jefe de la partida de Polo. Además diez vecinos de Alcalá, uno de ellos el diputado provincial Sr. Vela, que habian sido detenidos en sus casas por los voluntarios de Plaza, por creerlos complicados en los sucesos carlistas.

—Los carlistas desmienten que el cabecilla Cucala haya fallecido, y menos que se haya presentado á indulto.»

**La Esperanza:**

«Ni en el ministerio de la Guerra ni en el de la Gobernacion se han recibido hoy despachos referentes á noticias carlistas.»

—Se habla de la contratacion de un nuevo empréstito carlista que hará una conocida casa de Nueva-York, cuyo nombre no damos hasta averiguar su exactitud y las garantías que se ofrecen á la referida casa.»

**La Nacion:**

«Las noticias oficiales que la *Gaceta* nos comunica son muy escasas y de ningun interés. Las particulares que recibimos no adelantán tampoco pormenores de gran consideracion.»

El movimiento de las facciones y de las columnas en el Norte es casi desconocido; pues se llega hasta ignorar á punto fijo el paradero del general Nouvilas.

Sin embargo, la reserva que acerca de este y de otros puntos se guarda, es debida á la conveniencia de no descubrir los planes que se proponen desarrollar prontamente el general en jefe; pues se cree que de un momento á otro las tropas tendrán un encuentro formidable, y quizás decisivo, con las facciones reunidas de los cabecillas mas importantes.»

**La Iberia:**

«Anoche corrió la noticia que al tren procedente de la Rioja se le habia hecho fuego en el sitio llamado Las Conchas de Haro; es decir, que si no han pasado el Ebro los carlistas de las provincias les falta poco.»

Algunas fuerzas carlistas se han concentrado hácia Vera para recoger los cañones de montaña que esperaban desde anteanoche, y que se cree habrán recibido ya á estas horas. Conseguido esto, se dirigirán á Elizondo, donde estableció Dorregaray el día 2 su cuartel general, á cuyo punto afluirán casi todas las facciones navarras y otras guipuzcoanas escogidas, al mando de Lizpuzaga.

Este jefe, segun informes de viajeros llegados anoche, habia entrado ya en Navarra con unos 800 hombres para efectuar su union con Dorregaray; se teme que de hoy á mañana se librará una reñida batalla que, segun sus circunstancias, podrá tener el carácter de decisiva.

Anteayer, segun me escriben de Irun, llegó á las inmediaciones de aquella villa una partida que reclutó unos 30 hombres, la mayor parte forzosos, y se llevó además algunos caballos de particulares. De las minas de San Narciso han marchado siete obreros á incorporarse á la referida faccion.

**El Imparcial:**

«La faccion Ollo y Dorregaray llegó anteayer á la una de la tarde á Galdepo, Murieta y Armendia; y á las cuatro la alcanzó el brigadier Salcedo, cañoneó su retaguardia y la obligó á huir hácia el puerto de Amellano, en medio de un fuerte temporal de aguas.»

—El general Nouvilas se hallaba ayer en el Valle de Goñi.

—Segun el *Progreso Aragonés*, una persona que desde Agnaron fué á Francia con una partida de vino, se vió obligada para poder continuar su viaje á pagar al jefe de una partida carlista 1.080 reales que le exigieron como derecho del género que llevaba. Otra partida carlista exigió tambien por vía de derechos, un real por piel, á un viajero

que, procedente de Navarra, llevaba algunos fardos, contentándose con 200 reales, que era el único dinero que tenia.

—En Borjas-Blancas entraron la mañana del día 7 las partidas reunidas de Tristany, Vallés, Camats, Nasarre y Gargollo, exigiendo 2.400 pesetas y quemando el registro civil con el árbol de la libertad: en Floresta se han llevado rehenes, porque no les continúan pagando como hasta hoy: han entrado tambien en Espluga, Calva y Folleda, y segun el corresponsal que da estas noticias, á *La Redencion del Pueblo* de Taragona, se temia, si no iba alguna columna del ejército, que tuvieran que rechazarlos con la fuerza, sin poder asegurar lo que en tal caso sucederia, pues el espíritu liberal estaba muy levantado.

—En Lubayo (Santander) se han presentado algunos hombres armados al mando de un tal Robles. Han salido fuerzas en su persecucion.

—En los círculos carlistas se decia ayer que el cabecilla Velasco hace veinte dias que se encuentra en un pueblo de Vizcaya, en el que ha establecido la fabricacion de ropas, calzado y otros efectos para las facciones.

A diez y ocho millones, quinientos veinticinco mil reales, ascienden los vencimientos de hoy que el Gobierno tiene que pagar en Londres, sin que hasta la fecha se sepa que haya mandado cantidad alguna para satisfacer aquellas obligaciones.

Esto es tanto mas extraño, cuanto que hace muy pocos dias se decia casi oficialmente, que el Gobierno contaba con los recursos necesarios para atender al pago de todas sus obligaciones del momento, incluso el que le origina la formacion y armamento de los 80 batallones de francos.

El Gobierno ha acordado en Consejo trasladar las aduanas á las zonas mas inmediatas donde no dominan los carlistas.

«¿A dónde iremos á parar, preguntamos nosotros, si se deja libre á los carlistas los puntos mas importantes ó mas estratégicos para impedir la entrada fraudulenta de los efectos que deben pagar derechos, como asimismo los géneros de contrabando?»

Llegará un día, mientras los carlistas existan, que las aduanas serán innecesarias, puesto que los carlistas no se desquitarán en cobrar los derechos, que á su gusto han establecido, por todos los géneros que tratan de introducirse, y si despues de este pago se exige otro por el Gobierno, naturalmente los comerciantes suspenderán sus pedidos, y las aduanas nada tendrán que recaudar.

Y hé aquí que los habitantes de Madrid vamos á estar bloqueados por una fuerza enemiga, que se halla á 60 ó mas leguas de distancia de nosotros.

Nos parece que el Gobierno no debe usar semejantes procedimientos, sino combatir al enemigo por todos los medios posibles allí donde este se encuentre, antes que hacerle la menor concesion, antes que abandonarle ni un palmo de terreno.

La cuestion es de morir ó vencer, y el Gobierno debe procurar por lo segundo.

Sabemos que muchos comerciantes de Madrid y representantes de varias casas de provincias se valen para hacer llegar sus mercancías á ésta del puerto de Lisboa, en atencion á las circunstancias excepcionales de la línea férrea del Norte. Efectivamente el puerto de Lisboa se halla en las mejores condiciones para expedir á Madrid toda clase de mercancías, valiéndose de su línea férrea y de las de Ciudad-Real á Badajoz y Alicante, en las que aumenta el tráfico de una manera notable por la interrupcion de la del Norte. Llamamos de una manera especial la atencion del comercio de Madrid sobre estas indicaciones, que consideramos de gran importancia.

Parece que los soldados, cabos y sargentos hasta el número de 21 individuos del batallon cazadores de Reus que por orden del general Velarde han sido reducidos á prision, por ser de los principales instigadores de la insubordinacion que tuvo lugar en dicho batallon, así como los individuos del de Madrid complicados en el mismo suceso, no serán sumariados, ni castigados, como desde un principio se habia creído, sino que segun se asegura, se les pondrá en libertad y serán incorporados á otros batallones.

Suponemos que si este hecho es cierto, será sin ejemplo, pues de lo contrario, y siguiendo por el mismo camino, no auguramos el resultado satisfactorio que esperábamos de las medidas que adopte el general Velarde, relativas á la disciplina del ejército.

La impunidad es el mayor aliciente para entrar en la senda del crimen; y lo que se necesita en nuestro ejército es un castigo ejemplar que contenga la indisciplina, en vez de alentarla.

La cuestion de los artilleros ha entrado en un nuevo y decisivo período, segun personas mejor informadas.

El arreglo de esta tan manoseada cuestion, en sentido satisfactorio, es inminente, y por lo tanto hay fundadimas esperanzas de que por esta vez no se malogre el asunto.

Segun los partes recibidos anoche en el ministerio de la Gobernacion, reina tranquilidad en veinte provincias. Lo cual quiere decir que en el resto hasta 29, la causa del orden está, puede decirse así, en sumario.

La Discusion, despues de calificar á los carlistas, por los actos que cometen, de incendiarios y asesinos, dice así:

«En vista de todo esto, pedimos contra los periódicos carlistas algo mas que denuncias, que en el estado á que han llegado las cosas serian ineficaces; pedimos que, por decreto del Gobierno, se suspenda su publicacion hasta que hayan sido dominadas las facciones.

Que no se pretenda hablar de legalidad, porque el Gobierno actual, por su origen y por el voto de la Asamblea, está por encima de toda ley y obligado á dictar medidas extraordinarias para salvar la República.»

Las anteriores palabras están consignadas en un periódico liberal que, desde la oposicion, ha sancionado el principio de insurreccion; que ha aplaudido la lucha armada y ha contribuido á ella en las calles y en el campo, llevando, de esta manera, la perturbacion á los pueblos y el llanto y el luto á las familias de sus conciudadanos.

Esto lo dice un periódico liberal que ha visto correr sin repugnancia la sangre derramada y los excesos cometidos por los suyos, y despues de pedir gracia para ellos se ha revuelto contra los mismos que se la otorgaron. Que ha clamado siempre por el orden, por la justicia y por la ley, y ha combatido á todos los gobiernos y á todas las instituciones sin encontrar nunca en ellos ni un acto legal que aplaudir.

Y hoy, que La Discusion debe mirar las cosas bajo la mas estricta observancia de la ley, de quien tan partidario se ha mostrado siempre; hoy, ese periódico pide al Gobierno que pise la ley, que se coloque por encima de ella. ¿Y todo para qué? Para combatir á los carlistas, con quienes no há mucho tenia La Discusion deferencias bien sensibles, y con los que ha votado mas de una vez en el Parlamento.

¡Estos son los hombres! ¡Estos son los partidos!

Enhorabuena que, á todo trance y sin tregua ni descanso, se combata á los carlistas y á todo el que trate de alterar el orden.

Pídase al Gobierno medidas extraordinarias; no se le susciten obstáculos que embaracen su accion ejecutiva, pero pídase al mismo tiempo que el Gobierno sea el primero en cumplir con la ley, y no que salte por encima de ella, pues un Gobierno es tanto mas fuerte cuanto sus actos son el resultado de la mas estricta legalidad.

Ayudemos al Gobierno á restablecer el orden y tomemos las armas para combatir á los carlistas, antes que tratar de precipitarle, como hace La Discusion, por la senda de la ilegalidad, que acabaria con él y con la República.

Hasta el dia 7 del corriente iban alistados en Málaga veinte y dos individuos para el batallon de Francos que se trata de formar en aqueila capital.

Traslado á La Correspondencia.

No es cierto, á lo menos se ha desmentido oficialmente, lo que dijo hace dias La Correspondencia, de que una compania de Voluntarios de Granada recorria los pueblos, disolviendo ayuntamientos y poniendo otros á su capricho.

Tampoco es cierto lo dicho por el mismo periódico, acerca del desarme de guardias civiles y atentado contra un oficial prusiano.

SECCION OFICIAL.

Por la presidencia del Poder ejecutivo se expide el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se suspende la renovacion por mitad de los ayuntamientos que por los artículos 41 y 42 de la ley municipal se habia de verificar en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Art. 2.º Se alzará esta suspension luego que las Cortes tomen acuerdo sobre la renovacion de los ayuntamientos.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las mismas Cortes de lo prevenido en este decreto.

Madrid nueve de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Estanislao Figueras.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.—El ministro de Hacienda, Juan Tutau.—El ministro de la Guerra, Juan Acosta.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Pi y Margall.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.—El ministro de Ultramar, José Cristóbal Sorriá.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ha llamado poderosamente la atencion del Gobierno que, mientras los representantes del Ministerio público encuentran en la generalidad de los casos medios y recursos eficaces para conseguir la averiguacion de los delitos y su consiguiente castigo, se dé el fenómeno, por demás anómalo y extraño, de que contando la rebelion carlista un año de existencia, tomando cada dia un carácter mas cruel é inhumano, y siendo público y notorio que los menos son los que sostienen aquella causa en los campos con las armas en la mano, y los mas los que desde pueblos y ciudades la preparan, primero induciendo indirectamente á ella, y la fomentan despues cooperando á su mantenimiento y desarrollo, no se hayan castigado, pero ni aun siquiera en general perseguido, estos delitos, que por su impunidad vienen en aumento con grave quebranto de todos los intereses sociales, y para mengua de las leyes y rebajamiento de la autoridad.

Los afiliados al partido rebelde utilizan como medio de sus criminales propósitos la organizacion que al amparo de la ley llevaron á cabo para un fin, que en tanto era legal en cuanto era pacífico: con sus periódicos excitaban á la rebelion, publicaban manifiestos y órdenes de sus jefes, propalan falsas noticias, producen alarmas, soliviantan los ánimos: con sus recursos materiales contribuyen al mantenimiento de la guerra civil, que ensangrienta la patria y afrenta nuestro nombre: con su servicio de espionaje burlan de continuo los esfuerzos de nuestros soldados; y todo en medio de una impunidad, que ni la ley consiente, ni con el honor, ya que no con el deber de los poderes públicos, se complace, provocando así la indignacion de cuantos repugnan que tan grave daño se cometa alevosamente y á mansalva y labrando profunda desconfianza en la accion de los Tribunales, que parecen impotentes para aplicar la sancion de las leyes. El Gobierno de la República, si sobre todos obligado á respetar y defender los sagrados derechos de la personalidad humana, dichosamente amparados ya por la Constitucion de 1869, no lo está menos á robustecer la autoridad, que en ningun régimen necesita ser mas vigorosa que en aquel donde el poder, anulada la arbitrariedad del majestático imperio, está puesto al servicio de la mas amplia libertad, y por su carácter democrático, en vez de potestativas atribuciones, por la inflexible ley del deber se rige. Por esto no consentirá jamás que el respeto debido al título 1.º de la Constitucion se trueque torpemente en escudo de malhechores. ¿Cómo confundir sin caer en grave responsabilidad, por comprometer á grave riesgo el orden público, el uso de legítimos y sagrados derechos con actos penados en el Código...? Claros son los artículos que determinan quiénes son cómplices y encubridores de los delitos, y terminantes las atribuciones, que son deberes, de los fiscales, prescritas por las leyes del poder judicial y del Enjuiciamiento criminal. Y no puede servir de excusa ni pretexto á la inaccion del ministerio público la circular dictada por este centro en 17 de Enero último, porque, aun dada la competencia de la jurisdiccion militar por el carácter de la actual rebelion carlista, todavia al tenor del art. 323 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial la jurisdiccion ordinaria puede y debe prevenir estas causas, instruyendo las primeras diligencias, y velando así porque el orden social alcance la severa sancion de las leyes que la justicia y la opinion reclaman de

consuno. Consideracion que, dado el nuevo régimen politico, tanto mas debia pesar en el ánimo del ministerio fiscal, cuanto que es de esencia en los gobiernos republicanos convertir los vínculos coercitivos y materiales de la autoridad en vigorosos vínculos morales y jurídicos, cuya representacion al poder judicial está en primer término encomendada.

Ante las diarias protestas de la opinion, dentro y fuera de España, obligados están todos los poderes públicos y sus representantes todos á mostrar la fuerza y virtud necesarias para acabar con el esta o de perturbacion á que por cuatro largos años viene condenando á nuestra sociedad la rebelion carlista. Y no basta perseguirla y vencerla en los campos de batalla, que la fuerza sola no puede restablecer el derecho: la accion de la justicia debe preceder, acompañar y seguir al triunfo de las armas para extirpar hasta los gérmenes de esa tan criminal como teaz insurreccion. Al Ministerio público incumbe esta mision importantísima; y forzoso es probar que tiene la entereza moral y el valor cívico necesarios, por difíciles y aun peligrosas que las circunstancias sean, para hacer que todas leyes se cumplan, que todos los crímenes se persigan, y sufran severo castigo todos los culpables. El Gobierno de la República no podria tolerar que contribuyesen á la inexecucion de la ley los obligados á mantener su constante y absoluto imperio; y el ministro que suscribe no puede consentir que lleve su representacion quien no sabe ó no puede poner por encima de todo, hasta de su propia vida, el cumplimiento de su deber.

Y como lo extraordinario de las circunstancias y el carácter complejo y vario de los delitos á que la presente comunicacion se refiere piden mas que nunca la union de todos los elementos de poder y de fuerza para castigar con toda prontitud y energia á los culpables, el Gobierno desea que se ponga V. S. de acuerdo con las autoridades civiles y militares, manteniendo con ellas continuas é incessantes relaciones á fin de auxiliarse mutuamente en el comienzo y sustanciacion de los procesos, segun la variedad de los casos y los preceptos legales lo exijan. En su virtud, el Gobierno de la república espera que V. S. hará cuanto su puesto exige para que no queden, ni por un momento mas, impunes aquellos á quienes segun el código alcance la responsabilidad de la rebelion carlista, debiendo al efecto dar parte semanal á este ministerio de cuantas causas de este género prevenga la jurisdiccion ordinaria de ese territorio.

De orden del Gobierno de la república lo digo á V. S. para los fines oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 7 de Abril de 1873.—Salmeron.—Señor fiscal de la Audiencia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56'05. El 5 por 100 idem, á 91'55. El exterior español, á 22 3/4. Consolidados ingleses, á 93 1/4. El de 1872, á 21 7/8. El interior español, á 18 1/4. IDEM 8 (noch).—El Sr. Thiers se ha instalado hoy en el palacio del Eliseo. Los radicales van á presentar candidato por Paris al Sr. Barodet, alcalde de Lyon, en frente de la candidatura del señor Remusat.

NOTICIAS GENERALES.

El Gobierno ha pedido explicaciones sobre el empréstito de los 100.000 duros al ayuntamiento de Málaga, y éste se las ha comunicado por telégrafo.

Parece que se proyecta el derribo del cuartel de la Merced, en Málaga.

El Banco de España ha oficiado al gobernador de Málaga, manifestando las dificultades que encuentra para la cobranza de las contribuciones en los pueblos de Córtes, Majate y Gimera.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado suprimir todos los nombres de santos y de objetos sagrados en las calles y plazas de la poblacion, sustituyéndolos por otros nombres como los de Voltaire, Mirabeau, los Jacobinos, etc.

No tendrá el ayuntamiento de Cádiz otras cosas mas importantes de que ocuparse!

No deja de ser curiosa la siguiente estadística:

La Convencion francesa tuvo 63 presidentes.

Diez y ocho fueron guillotinado.

Tres se suicidaron para librarse del cadalso.

Ocho fueron deportados.

Seis condenados á prision perpétua.

Cuatro se volvieron locos, y murieron en Bicetre.

Veintidos fueron declarados fuera de la ley.

Así, pues, de los 63 presidentes de la Convencion, dos únicamente se libraron de toda especie de castigo ó desgracia.

Lo cual prueba que las palabras convencion y moderacion braman de verse juntas.

Está completamente confirmada la noticia del paseo militar dado por los voluntarios de Granada por algunos pueblos de aquella provincia, y se tienen en Madrid muchos detalles sobre las cantidades recaudadas por los primeros en diferentes localidades.

Ha sufrido una nueva recaída en su enfermedad el conocido escritor republicano D. Roberto Robert, cuyo alivio deseamos.

Las aduanas de Navarra y Lérida solo han producido en el mes de Marzo último 750 pesetas la primera y 60 la segunda.

Ayer paseó por Madrid el general Contreras con uniforme de húsar.

Ha sido preso en Pamplona el dean de aquella catedral, Sr. Elio, hermano del general carlista del mismo apellido. La causa por lo que será llevado á dicho sacerdote al consejo de guerra, es por haber contravenido al bando del general Nouvils, que prohibe el toque de campanas.

En el salon de conferencias se hablaban ayer de que en la tarde del martes se habia presentado un vapor á la entrada del puerto de San Carlos de la Rápita, y otros dos mas á una distancia de 3 millas. Añadíase que un forastero entregó un pliego al jefe de marina de dicho puerto, que mandó reunir las tripulaciones de tres escampavias. Aquellos buques habian hecho concebir ciertas sospechas, en razon á que ninguna noticia se tenia de ellos.

De sus resultados, la columna del brigadier Villacampa se dirigia hoy hacia aquel punto. Suponemos que todo será una falsa alarma.

El rey que ocupa en la actualidad el trono del lejano reino de Siam, y que tiene solamente diez y nueve años, se llama Pia Bat-Somdet para Menda Mahachulalongkornklou.

Despues de pronunciar este nombre hace falta tomar pastillas de Belmet

Parece que el ex-carlista Peco ha sido ya reconocido como brigadier por el ministro de la Guerra.

Aunque no hemos visto decreto alguno en aquel sentido, así lo aseguran los intrasigentes federales que se creen dueños de la situacion porque el Poder ejecutivo, y principalmente el Sr. Figueras, accede á todas las pretensiones de aquellos.

No es, por tanto, extraño que el señor Maza haya sido promovido á coronel y ande libre é impune.

—Parece que los oficiales del ejército á quienes se ha consultado no se muestran muy propicios á pertenecer al batallon de voluntarios que se está organizando en Gerona y que será mandado por D. Antonio Orense. Por este motivo es probable que se nombren oficiales de la clase de paisanos para dicho cuerpo.

El jefe económico de Salamanca se ha negado á facilitar á los centros de reclutas para los cuerpos francos 10.000 pesetas, libradas al efecto, por no haber recibido la orden correspondiente.

Dice el Norte de Castilla, de Valladolid:

«Ya sabrán nuestros lectores que anteayer salió de esta ciudad fuerza de Guardia civil é infantería de línea; pues bien: esta última, al llegar á Villanueva, segun nos manifiestan, parece que se resistió á continuar su marcha á pié, hasta el punto de tenerles que suministrar bagajes, consistentes en bastante número de carros, en los que aquellos caminaron á se gusto.»

La empresa de los ferro-carriles del Norte ha pedido al Gobierno que se sitúen en determinados puntos fuerzas del ejército, con objeto de proteger la libre circulacion de los trenes.

El Sr. Ruiz Zorrilla, segun sabemos por cartas particulares, ha encargado á Tablada que le remitan á Elvás algunos objetos de su uso particular. Esto prueba que se propone permacer algun tiempo en el reino vecino.

Háblabase ayer de la dimision del gobernador militar de Madrid Sr. Gajera.

Los Sres. Serrano y Topete visitaron á las siete de ayer mañana al presidente del Poder ejecutivo, con quien han conferenciado. Supónese que la conferencia versó sobre la cuestion de artilleros y la de elecciones, por mas que la hora fuera intempestiva.

MARÍA EN EL CALVARIO.

Yace clavado en la cruz el Dios que, de una mirada, sacó al mundo de la nada llenando al alma de luz. Tras el cárdeno capuz, del horizonte en el velo, parece querer su anhelo que ante la vida se cierra, unir la faz de la tierra con las regiones del cielo.

A sus piés está María, lirio de triste ventura, que agostó su ganancia del dolor la huella impía. ¡Pobre Flor! tu honda agonía sávia le da al pensamiento, pues tu moribundo acento guarda la queja suave en la garganta del ave y en el suspiro del viento.

Por tí en misterio profundo nueva vida el alma empieza, por tí la naturaleza llena de galas al mundo. Tu llanto siendo fecundo, de tu pesar al reproche, abre de la flor el broche, dá al aura sus notas bellas y orla de blancas estrellas la cúpula de la noche.

¡Oh, Madre! allí te contemplo; en el lúgubre horizonte, cual la azucena del monte cual el perfume del templo. De santa virtud ejemplo tus dolores pronto olvida... En rauda vuelo atrevida dejastes estos enojos viendo la luz de tus ojos en el árbol de la vida.

De tu martirio la palma en el cielo recibistes, y hoy, madre, las almas tristes, luz encuentran en tu alma. Tras esa fulgida calma del infinito trasluz creo distinguir á la Cruz, y á tí, que en duelo profundo, tristemente das al mundo una lágrima de luz.

Y esa lágrima, María, es tu sagrada memoria, que al orbe alumbraba en su historia como el sol alumbraba al día. Nuestro afán al cielo guía, aunque á tu dolor taladre: recuerda, aunque esto no cuadre, á tus pesares prolijos que, Reina, somos tus hijos y que tú eres nuestra Madre. JOSÉ MARÍA TÁRRAGO.

COMUNICADO.

«Sr. Director de El Popular. Muy señor mio: Suplico á la V. insercion en su apreciable periódico de la siguiente carta que con esta fecha dirijo al Correo Militar.

«Sr. Director de El Correo Militar. —Muy señor mio. en el núm. 410 de su estimado periódico, se insertó un comunicado con el epigrafe de La administracion militar y los hospitales, en el cual, presenté mis apreciaciones respecto de punto tan importante. A consecuencia de dicho comunicado, creyó usted oportuna la publicacion de otros trabajos sobre la misma materia, en varios de los cuales se procuró rebatir vivamente cuanto yo espuse en el citado escrito, sin dejar á salvo mi personalidad. Sabe V. muy bien, que por muy partidario que V. sea de la administracion militar, no ha debido ni debe negarme los medios á que tengo derecho para mi defensa y la de mis ideas; sabe usted que le he dirigido con este objeto largos artículos cuya publicidad V. me prometió; sabe V. que despues de haberle escrito diversas cartas manifestándole mi sorpresa por su manera de proceder, le rogué, que si no le parecia oportuno publicar mi trabajo, me lo devolviese, para darle á la estampa por mi cuenta. Y sin embargo, usted, señor director, ha guardado un silencio incomprensible. Cuáles son los motivos de semejante proceder? ¿Por qué V., que tan amante se muestra de la justicia, no lo hace en este caso? Mis artículos, señor director, no son ofensivos para nadie; si por su reaccion, ideas y débiles argumentos, merecen correctivo, estoy convencido de que los interesados en darle, no le escasearian. Ruego á V., como varias veces lo hice ya, la insercion de mis artículos en El Correo Militar; y tambien la de esta carta, cuyo interés para mí V. no puede desconocer; y en el caso de no considerar lo primero conveniente, hágame el obsequio de devolvérmelo á la mayor brevedad, para por mi parte realizar la impresion del trabajo para que, aunque tarde, sirva de contestacion á cuantos se sirvieron ocupar de mis ideas y de mi persona.»

Doy á V. las gracias anticipadas, señor director de El Popular, por la finísima atencion que creo otorgará á esta carta dándola cabida en las columnas de su acreditado diario.—B. S. M. S. S. S.—Antonio Poblacion y F.»

Tamames de la Sierra, 7 de Abril de 1873.

